



MIGUEL VALADEZ REYES



ESTUDIOS PROFESIONALES:

- Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato (1966 – 1970).

ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- Maestría en Ciencias Penales en la Universidad de Guanajuato (1988 – 1990).

ESTUDIOS PARCIALES DE DOCTORADO:

- Universidad de Guanajuato – Universidad de Granada (2003).

ACTIVIDADES PROFESIONALES:

- Escribiente en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- Secretario de la Segunda Sala Penal del propio Tribunal.
- Juez Municipal en Valle de Santiago, Gto. (1970).
- Proyectista letrado en el Supremo Tribunal de Justicia. (1971 – 1972).
- Juez Mixto de Primera Instancia en San Francisco del Rincón, Gto. (1972).
- Juez Tercero de lo Penal en León, Gto. (1972 – 1973).
- Magistrado Propietario de la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. (1974– 1985).
- Director de Impugnaciones en la Procuraduría General de Justicia en el Estado. (1985 – 1991).



- Subprocurador de Justicia en el Estado. (1989 – 1992).
- Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad de Guanajuato. (1992 – 1994).
- Magistrado del Tribunal Estatal Electoral. (1994 – 1995).
- Presidente del Tribunal Estatal Electoral. (1995).
- Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. (1995 –1996).
- Procurador de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. (1996 –1997).
- Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. (1997 – 2000).
- Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. (2000 – 2001).
- Procurador General de Justicia del Estado. (2001-2004).
- Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. (2006 - 2013).
- Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. (2014 a la primer sesión de Pleno de 2016).

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

- Profesor titular de las cátedras de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal en la Facultad de Derecho en la Universidad de Guanajuato, ahora División de Derecho, Política y Gobierno. De 1974 a la fecha.
- Coordinador de área de Derecho Penal en la propia facultad.
- Dos veces Director en los períodos (1985 – 1986 y 1992 – 1994) de la propia facultad.
- Coautor del Código Penal que rige en el Estado de Guanajuato.
- Miembro de la comisión redactora de reformas a la Constitución Política del Estado de Guanajuato.
- Miembro de la comisión redactora del nuevo proyecto del Código Penal para Guanajuato.
- Expositor en varias Conferencias y Simposios en distintas Universidades.